



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 1 de 12

- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **30 de agosto del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMÓN HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. IGNACIO GUILLEN MARTÍNEZ**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público No. **SOP-C-LP-PAV-113-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-925004998-E89-2017**, relacionada a: **PAVIMENTO CON CONCRETO ESTAMPADO, EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

LICITANTES:

1. CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V.
2. C. DIONICIO CORONA ZAMORANO
3. CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.
4. CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.
5. TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.
6. CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION CONJUNTA CON LA COMPAÑIA ASFALTOS Y PAVIMENTOS FELIX, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. LUIS ALFONSO FELIX GUTIERREZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. CARLOS MIGUEL AMEZQUITA TARRIBA, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.
7. IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
8. JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SANTACRUZ, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR LA C. EDNA LETICIA ORDOÑEZ RAMIREZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. CARLOS JUAN ESPINOZA VALDEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
9. C. EMILIO MUÑOZ FRIAS
10. INGENIERIA Y DESARROLLOS TERRA, S.A. DE C.V.

PROPUESTAS:

- \$6'478,417.56 (SE DESECHA)
\$7'104,446.70 (SE DESECHA)
\$7'105,006.11 (SE DESECHA)
\$7'319,646.71
\$7'652,022.46 (SE DESECHA)
\$7'795,337.61 (SE DESECHA)
\$7'837,296.39 (SE DESECHA)
\$7'859,914.45 (SE DESECHA)
\$8'007,858.68 (SE DESECHA)
\$8'225,488.64 (SE DESECHA)



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 2 de 12

- | | |
|---|------------------------------|
| 11. C. HUMBERTO AGUILAR HERNANDEZ
FORMANDO UN CONVENIO PRIVADO DE PARTICIPACION
CONJUNTA CON LA COMPAÑIA SERVICIOS MAQUINARIA Y
TRANSPORTES RUES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C.
JESUS HECTOR RUIZ ARMENTA, DESIGNANDO EN EL
CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA
DEPENDENCIA ES EL C. HUMBERTO AGUILAR HERNANDEZ. | \$8'346,878.74 (SE DESECHA) |
| 12. CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V. | \$8'847,307.51 (SE DESECHA) |
| 13. ELECTROMECHANICA DEL HUMAYA, S.A. DE C.V. | \$8'528,742.15 (SE DESECHA) |
| 14. MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V. | \$8'864,873.09 (SE DESECHA) |
| 15. CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES
DE MEXICO, S.A. DE C.V. | \$8'944,652.34 (SE DESECHA) |
| 16. RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V. | \$9'007,117.80 (SE DESECHA) |
| 17. CIFERLY, S.A. DE C.V. | \$9'132,100.55 (SE DESECHA) |
| 18. CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V. | \$9'162,033.65 (SE DESECHA) |
| 19. TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$9'398,947.69 (SE DESECHA) |
| 20. MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. | \$9'710,854.15 (SE DESECHA) |
| 21. CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V. | \$10'032,620.39 (SE DESECHA) |
| 22. CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V. | \$10'077,159.51 (SE DESECHA) |
| 23. GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO,
S.A. DE C.V. | \$10'428,567.36 (SE DESECHA) |
| 24. C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ | \$11'146,471.22 (SE DESECHA) |

OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA GRUPO VRJ, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-9 (MANIFESTACIÓN ESCRITA EN HOJA MEMBRETEADA DEL LICITANTE, DE CONOCER EL CONTENIDO DEL MODELO DEL CONTRATO Y SU CONFORMIDAD DE AJUSTARSE A SUS TÉRMINOS): NO PRESENTÓ LAS BASES FIRMADAS EN CALIDAD DE ACEPTACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LAS MISMAS. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE DIONICIO CORONA ZAMORA, POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 3 de 12

OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-25 (RELACION DE CARGOS ADICIONALES QUE SE APLICARAN EN EL ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS): EL ANALISIS NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO EN LAS BASES, SECCIÓN DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA ECONOMICA. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 48 (Que no se apliquen los porcentajes de los cargos adicionales indicados para el documento TE-25 de las presentes Bases, o que no sean aplicados de acuerdo a lo indicado en los formatos y guías de llenado para los documentos TE-25 y TE-26, de estas mismas Bases);

OBSERVACION 4.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 5.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 4 de 12

OBSERVACION 6.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES) Y DOCUMENTO TE-04 (LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN OBRAS DE LA MISMA NATURALEZA, CON LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL): NO ANOTÓ EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 18 (El no incluir en alguno de los documentos: la mención de la dependencia a la que pertenece la licitación, descripción de la misma, identificación del documento correspondiente, número de clave de la licitación o invitación, número de concurso, número de contrato, fecha de presentación, fecha de inicio, término y duración de la obra, el nombre del licitante; si es persona moral, mencionar la razón social, el nombre de su representante legal y su firma o si es persona física, el nombre y la firma correspondiente, así como de no ser dirigidos dichos documentos a las autoridades que los solicitan);

OBSERVACION 7.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 8.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. EMILIO MUÑOZ FRIAS, POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 5 de 12

OBSERVACION 9.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE INGENIERIA Y DESARROLLOS TERRA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 10.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. HUMBERTO AGUILAR HERNANDEZ, POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LAS QUE ENLISTA SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 11.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA CESECO, S.A DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 6 de 12

OBSERVACION 12.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE ELECTROMECHANICA DEL HUMAYA, S.A DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 13.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 14.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 7 de 12

OBSERVACION 15.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

OBSERVACION 16.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CIFERLY, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-10A (LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MANO DE OBRA); NO INCLUYÓ LA UTILIZACIÓN DE MANDO INTERMEDIO SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

EN EL DOCUMENTO TE-10B (LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN); NO INCLUYÓ LA UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTA MENOR Y EQUIPO DE SEGURIDAD SOLICITADO EN LAS BASES PARA LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 17.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 8 de 12

**OBSERVACION 18.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE
TEXTAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

**OBSERVACION 19.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE
MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

**OBSERVACION 20.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE
CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

EN LA PROPUESTA TECNICA NO SE PRESENTA EL MINIMO DE CONTRATOS REQUERIDOS EN OBRAS CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECIFICA Y EN CONDICIONES SIMILARES, A LA QUE SE ESTA LICITANDO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN EL PUNTO 5.4 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES I. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto, no ser desechada, será de cuando menos 37.50 de los 50 máximos que se pueden obtener en su evaluación; y la licitante que nos ocupa obtuvo 31.00 puntos;

POR LO ANTERIOR NO DA LUGAR AL ANALISIS DE LA PROPUESTA ECONOMICA.



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 9 de 12

OBSERVACION 21.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): NO ESCRIBIO CON LETRA LOS PRECIOS UNITARIOS, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases) E INCISO 13 (Si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios);

OBSERVACION 22.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LAS QUE ENLISTA SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

OBSERVACION 23.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ, POR LO SIGUIENTE:

EN EL DOCUMENTO TE-03 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADOS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES): PRESENTA MAQUINARIA COMO PROPIA Y NO ANEXA INFORMACIÓN QUE DEMUESTRE QUE LAS QUE ENLISTA SON DE SU PROPIEDAD, LA CUAL ES SOLICITADA EN LAS BASES Y JUNTAS DE ACLARACIONES, LO ANTERIOR, ES DE CONFORMIDAD A LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO EN SU NUMERAL 5.3 CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES, INCISO 1 (La falta de uno o alguno de los documentos requeridos, requisitos y condiciones exigidas en las presentes Bases);

Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que el licitante restante cumplió con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que el licitante CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V., **califica documentalmente.**





ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 10 de 12

No.	LICITANTE	IMPORTE NETO	Propuesta Técnica	Propuesta Económica	SUMA TOTAL
1	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$7,319,646.71	43.00	50.00	93.00

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de la proposición presentada por la licitante, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de la única proposición técnica-económica no desechada que presentó la licitante antes mencionada; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-PAV-116-2017**, mismo que se adjudica a la compañía licitante **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Francisco Javier Willis López, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 93.00, adjudicándose el contrato por la cantidad de: -----
\$7'319,646.71 (SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA ===== Y SEIS PESOS 71/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de hoy (30 de agosto del 2017); Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 06 de septiembre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 06 de septiembre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 07 de septiembre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE
LA S.O.P.


C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P.


C. RAMÓN H. LOZOYA HERNÁNDEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS
UNITARIOS DE LA S.O.P.


C. IGNACIO GUILLEN MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD
DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO



ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 11 de 12

LICITANTES

Victor Jaquez
CONSTRUCTORA GRUPO VRJ,
S.A. DE C.V.
VICTOR RICARDO JAQUEZ QUIÑONEZ

CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V.
C. ELEUTERIO SILVA TRUJILLO
Y/O C. HECTOR A. RODRIGUEZ ANDRADE

Rosane Guadalupe Meza Orozco
CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO COTERA OROZCO
Y/O C. IRIS A. CASTELO RODRIGUEZ

CONSTRUCTORA CAMATO, S.A. DE C.V.
C. CARLOS M. AMEZQUITA TARRIBA

JEOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. CARLOS J. ESPINOZA VALDEZ

MARURBED CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
GUILLERMO TREWARTHA DOMINGUEZ
Y/O C. PATRICIA RIOS MEZA

GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO,
S.A. DE C.V.
C. MARBELLA VEGA TIRADO

RAV MAQUINARIA, S. DE R.L. DE C.V.
C. KARLA M. RAMOS VALDES
Y/O C. JOSE T. MORENO GONZALEZ

CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.
C. UBALDO VALENZUELA PARRA
Y/O C. CUAUHTEMOC LOBERA GARCIA

C. HUMBERTO AGUILAR HERNANDEZ

TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. RAMON BELTRAN LOPEZ

TERRACERIA Y CONSTRUCCIONES DEL
PACIFICO, S.A. DE C.V.
C. MANUEL ANTONIO GUTIERREZ FELIX
Y/O C. MARISOL SILVA GARCIA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. **LO-925004998-E89-2017**, REFERENTE AL CONCURSO No **SOP-C-LP-PAV-113-2017**, CELEBRADO EL DIA **30 DE AGOSTO DEL 2017**, A LAS **12:00 HORAS**, PARA LOS TRABAJOS DE: **PAVIMENTO CON CONCRETO ESTAMPADO**, EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.




ACTA DE FALLO DE LICITACION
LICIT. No. LO-925004998-E89-2017
CONC. No. SOP-C-LP-PAV-113-2017.

Hoja No. 12 de 12

LICITANTES

**IXPALINO CONSTRUCCIONES,
S.A. DE C.V.**
C. HECTOR VEGA URETA
Y/O C. ANGEL F. PEREZ ANGULO

C. DIONICIO CORONA ZAMORANO
Y/O C. JOSE A. ESPAÑA SARABIA


**CONSTRUCCIONES CIVILES E
INDUSTRIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
C. NESTOR OSUNA PEDROZA
Y/O C. OSCAR MANJARREZ IBARRA

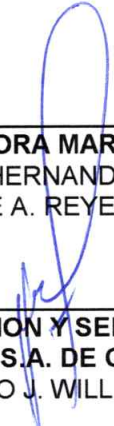
CIFERLY, S.A. DE C.V.
FERNANDO A. SANCHEZ BURGUEÑO

**INGENIERIA Y DESARROLLOS TERRA,
S.A. DE C.V.**
C. MARIA DEL R. DEL RINCON CASTRO
Y/O C. LUIS F. GALAVIZ ARREDONDO

**MECER SUPERVISION Y CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.**
C. MIGUEL E. CEBALLOS RIVERA
Y/O C. JESUS R. CASTAÑEDA GALINDO

C. JOSE RAMIRO BURGUEÑO SANCHEZ
Y/O C. EDSON L. VILLARREAL GONZALEZ

CONSTRUCTORA MARLI, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO HERNANDEZ CONTRERAS
Y/O C. JORGE A. REYES GONZALEZ


**CONSTRUCCION Y SERVICIOS WILLIS
ASOCIADOS, S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO J. WILLIS LOPEZ

C. EMILIO MUÑOZ FRIAS

CONSTRUCTORA ISSEL, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO B. TORRES SANDOVAL
Y/O C. JOSE H. AGUILAR CHAVEZ

**ELECTROMECHANICA DEL HUMAYA,
S.A. DE C.V.**
C. JAIME B. REYES ORTEGA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E89-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-PAV-113-2017, CELEBRADO EL DIA 30 DE AGOSTO DEL 2017, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTO CON CONCRETO ESTAMPADO, EN AV. LUIS DONALDO COLOSIO, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL ROSARIO, MUNICIPIO DE ROSARIO, ESTADO DE SINALOA.